



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estrategia
y Gestión del Cambio

Resolución provisional, de 9 de marzo de 2023, del fallo del Jurado de los premios a los mejores TFM en materias que aborden temáticas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), defendidos en el ámbito de acción Prosperidad, durante el curso 2021/2022, que promueve el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén.

Una vez reunidos los miembros del Jurado y de conformidad con las bases de la convocatoria, publicadas en Resolución de 6 de febrero de 2023 del Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén, por la que se publica la Convocatoria de las distintas modalidades de premios Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Jaén en materias que aborden temáticas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El premio al mejor Trabajo Fin de Máster es para:

- **Esther Martos Nieto** por su trabajo “Implementación estratégica de la RS en la SCA San Amador.”.

El Tribunal ha considerado que el objeto/finalidad contemplado en la base de la convocatoria es “Reconocer y visibilizar el trabajo realizado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fomentar el desarrollo del estudiantado en esta materia”. Por tanto, la inclusión de los ODS, la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible deben estar integrados y aparecer expresamente en la justificación del estudio, objetivos y/o discusión de los resultados o conclusiones de la memoria de los Trabajos de Fin de Máster que opten a dicho premio. Al no cumplirse esta finalidad en ninguno de los otros trabajos presentados en esta modalidad, se consideran desiertas las dos menciones honoríficas.

Contra la presente resolución provisional pueden presentarse alegaciones en el plazo de 5 días hábiles a través del Registro de la Universidad de Jaén.

En Jaén, 9 de marzo de 2023

Fdo. José Moyano Fuentes
Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio